



ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 30: Otros asuntos que habrá de considerar la Comisión Técnica

PROPUESTA DE CREAR UN GRUPO DE EXPERTOS PARA QUE DEFINA UNA ESCALA PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA EN LA FRASEOLOGÍA RADIOTELEFÓNICA DE LA OACI

(Nota presentada por la Federación de Rusia)

RESUMEN

De conformidad con la Resolución A36-11 de la Asamblea, *Conocimiento del idioma inglés utilizado para las comunicaciones radiotelefónicas*, los Estados se comprometieron a aplicar los requisitos de conocimientos de idioma para las operaciones en vuelos internacionales. No obstante, debemos reconocer que ha sido difícil aplicar las disposiciones relativas a los conocimientos de la fraseología en inglés de la OACI, en parte por no tener una escala (acordada por todos los Estados) para evaluar la competencia. En consecuencia, los programas de enseñanza de la fraseología radiotelefónica en inglés y de evaluación del nivel de competencia no están reglamentados ni son uniformes internacionalmente. El propósito de esta nota de estudio es señalar a la atención de la Asamblea este asunto, de importancia para la seguridad operacional de la aviación, a fin de que se tome una decisión sobre la necesidad de conformar un equipo de expertos de la OACI para que desarrolle una escala de evaluación de la competencia en la fraseología radiotelefónica de la OACI.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- tomar una decisión sobre la necesidad de formular requisitos adicionales para establecer una escala de competencia en la fraseología radiotelefónica en inglés de la OACI e incluir esta cuestión en el programa de trabajo de la OACI;
- tomar una decisión sobre la constitución de un grupo de expertos de la OACI para que defina requisitos adicionales para la escala de evaluación de la competencia en fraseología radiotelefónica en inglés de la OACI, incluyendo una enmienda del Anexo 1 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional — *Licencias al personal* referente a normas y métodos recomendados (SARPS) que definan un requisito de nivel de competencia necesario en fraseología radiotelefónica en inglés.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico – <i>Seguridad operacional</i> .
<i>Repercusiones financieras:</i>	N/A

¹ La versión en ruso fue proporcionada por la Federación de Rusia.

<i>Referencias:</i>	Anexo 1 — <i>Licencias al personal</i> Anexo 10 — <i>Telecomunicaciones aeronáuticas, Volumen II — Procedimientos de comunicaciones, incluso los que tienen categoría de PANS</i> <i>Procedimientos para los servicios de navegación aérea – Gestión del tránsito aéreo (PANS-ATM), (Doc 4444)</i> <i>Manual sobre la aplicación de los requisitos de la OACI en materia de competencia lingüística (Doc 9835)</i>
---------------------	---

1. INTRODUCCIÓN

1.1 En su 36° período de sesiones, la Asamblea de la OACI adoptó la Resolución A36-11, *Conocimiento del idioma inglés utilizado para las comunicaciones radiotelefónicas*, en la que se instaba a los Estados que no estuvieran en condiciones de cumplir los requisitos de competencia lingüística, a que formularan y publicaran sus planes para asegurar los conocimientos del idioma según los requisitos de la OACI.

1.2 Se invitó también a los Estados a que notificaran a la OACI las medidas que estuvieran tomando para cumplir los requisitos de conocimientos del idioma utilizado en radiotelefonía, y mitigar el riesgo para los pilotos, controladores del tránsito aéreo y estaciones de comunicaciones aeronáuticas que intervienen en vuelos internacionales, dentro de un período no superior a tres años después de la fecha de aplicación de la norma (5 de marzo de 2008).

2. PROBLEMAS CON EL USO DE LA FRASEOLOGÍA RADIOTELEFÓNICA

2.1 A pesar de la adopción en la OACI de requisitos para la fraseología radiotelefónica, y de las medidas que están tomando los Estados para cumplir plenamente esos requisitos, actualmente algunos Estados tienen dificultades, en parte debido a que no existe una escala única (acordada por todos) para evaluar la competencia en la fraseología de la OACI. En consecuencia, la instrucción en fraseología radiotelefónica en inglés y los exámenes de conocimientos no están reglamentados.

Durante muchos años los investigadores de accidentes e incidentes de aviación han señalado como factor contribuyente en algunos sucesos el uso de jerga, en lugar de la fraseología normalizada de la OACI. Esto genera malentendidos durante las comunicaciones radiotelefónicas. La falta de cumplimiento de los requisitos del Anexo 10 — *Telecomunicaciones aeronáuticas, Volumen II — Procedimientos de comunicaciones, incluso los que tienen categoría de PANS* y de los *Procedimientos para los servicios de navegación aérea – Gestión del tránsito aéreo (PANS-ATM), (Doc 4444)*, se han citado en múltiples oportunidades en el contexto de incidentes de aviación con distintos grados de severidad.

2.2 El Grupo de estudio sobre requisitos de conocimientos básicos del inglés (PRICESG), que existió de 2000 a 2003, tuvo una reunión en la que se consideraron propuestas para desarrollar y adoptar una escala de evaluación de la competencia en fraseología. Sin embargo, el PRICESG no tomó la decisión de presentar al Consejo propuestas para incluirla en los SARPS, por no ser ésta parte del mandato del grupo.

2.3 Finalmente, el PRICESG cumplió su mandato formulando nuevos requisitos de competencia lingüística en lenguaje aeronáutico en términos de descriptores integrales de competencia lingüística y la escala de calificación de la competencia lingüística de la OACI. El grupo consideró una

escala de evaluación de la competencia en la fraseología de la OACI que constaba de dos niveles (aprueba/reprueba).

3. CONCLUSIÓN

3.1 A pesar de que los Estados miembros de la OACI están haciendo esfuerzos para cumplir los requisitos de conocimientos lingüísticos de conformidad con los SARPS del Anexo 1 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional — *Licencias al personal*, algunas veces surgen problemas relacionados con la fraseología radiotelefónica que requieren medidas correctivas por parte de los Estados. Una de las razones de esta situación es que no existe una escala de competencia en fraseología radiotelefónica en inglés aceptada por todos.

3.2 Considerando que las disposiciones de la OACI sobre competencia lingüística solo confirman el requisito de utilizar fraseología normalizada para radiotelefonía en cada caso en que se requiera, proponemos, para ayudar a los Estados a resolver los problemas que surgen, que se constituya un grupo de expertos en la OACI a fin de que desarrolle una escala para evaluar la competencia en fraseología radiotelefónica en inglés.

— FIN —